



TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
16/11/2022
ACTA

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 09:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SRA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DON ARTEMIO TRIGOS GODOY.
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°32 DEL 2022
3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTRIA
4. NORMALIZACIÓN DE TERRENOS 4 PALOMAS
5. GESTIONES FISCALIZACIONES Y SEGURIDAD
6. CUENTA DE COMISIONES
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
8. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal, saluda a todas y todos los presentes, da la bienvenida a esta sesión de concejo ordinaria N°33 de 2022.

2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°32 DEL 2022:

Se aprueba el acta ordinaria N°32, sin objeción.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTRIA N°35-36 DAF:

Directora de Administración y Finanzas, Srta. Teresa Illanes expresa que la modificación N°36 se refiere a un Traspaso Programa de Dideco, Distribución de recursos a ítems que están más bajo según la necesidad, N°36 es una Suplementación por mayores recursos percibidos, se distribuyen en ítems que lo requieren con más necesidad y gastos de fin de año y distribución del FIGEM; Fondo del Incentivo Gestión Municipal, recursos que entrega la SUBDERE, si se cumple con una serie de indicadores como el acceso a la transparencia, acceso a la información y respuestas enviadas a la Contraloría en los plazos que corresponden. Concejales Sr. Artemio Trigos consulta por las actividades de fin de año. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.



Sr. César Zarricueta Director de Dirección de Desarrollo Comunitario, informa de una actividad denominada Día de la Infancia, Programa con los Artesanos, programa de la navidad con encendido de los árboles, ahora se aumentaron 6 nuevos lugares que aún no se han definido, que se evaluará en conjunto con los concejales y concejalas, el encendido de los árboles será el 5 de Diciembre comenzando en la plaza que además son entre 3 o 4 árboles diarios considerando que el trabajo se hace después de las 19:00 horas, para revisar el encendido de luces, se mantendrá el recorrido del viejito pascuero, las autoridades, villancicos y se incorporará una pequeña convivencia con los vecinos.

Sr. César Zarricueta informa que para las actividades de año nuevo se licitará a una productora para realizar todas las actividades en el paseo Ribereño, para la celebración de estas fiestas con todos los vecinos y vecinas de la comuna.

Sr. Alcalde aclara que este proceso de licitación es lento porque hay que revisar una serie de requerimientos, por lo tanto, el inicio no será el primer día de Diciembre, además está la coordinación de todos estos trabajos con la Dirección de Medio Ambiente que realizan todo este trabajo.

Srta. Teresa Illanes informa respecto al Informe Trimestral correspondiente a los meses de Julio a Septiembre que fue entregado por la Dirección de Control, habían unas observaciones que finalizaban con cuentas de ingresos con saldo negativo y 4 cuentas de gastos, fueron subsanadas con 3 suplementaciones en el mes de Octubre y un traspaso de modificación presupuestaria.

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°230/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$696,358. - Providencia N°35 Dirección de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°230/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria TRASPASO por M\$ 14,641. - Providencia N°36 Dirección de Administración y Finanzas.

4. NORMALIZACIÓN DE TERRENOS 4 PALOMAS:

Sr. César Zarricueta Director de Dirección de Desarrollo Comunitario, informa de un trabajo que se está realizando respecto a la regularización de los terrenos de 4 Palomas, que es una ocupación ilegal, Bienes Nacionales hizo un pronunciamiento respecto a la ocupación ilegal de estos terrenos, tomando una determinación de acuerdo al vuelo que hizo el Dron hasta el año 2020.

Sr. Alcalde informa que el municipio se comprometió a levantar un estudio socio económico de un lote de 1200, ocupantes hasta el año 2020, la información será de acuerdo al registro social de hogares, si es una primera o segunda vivienda lo que nos permitirá conocer cada caso de las familias que están en esa toma, debido a esta información, se arrendarán los espacios que se están ocupando las familias en el sector, nos permitirá a postular algún proyecto para avanzar con la regularización de estos terrenos, un trabajo a largo plazo.

Sr. César Zarricueta informa que esta el compromiso de financiamiento del gobierno regional para realizar estos proyectos, por lo tanto, toda la información será derivada al MINVU, está el compromiso de todas las autoridades, para trabajar en conjunto todas las alternativas de solución a esta regularización de terrenos.

5. GESTIONES FISCALIZACIONES Y SEGURIDAD:

Srta. Johana Chelme, Encargada de Inspección y Cobranzas, informa el trabajo que está realizando el departamento de inspección con un plan piloto con la comunidad, que es una labor de acercamiento para cambiar la percepción de la fiscalización que se hace como municipio, esta es una nueva manera de realizar esta función que es más educativa y preventiva con los vecinos del sector.



Srta. Johana Chelme expresa que en este año 2022, se ha consensado trabajar con los vecinos y organizaciones del sector de Villa Los Yacimiento, donde se les informa de todos los servicios que presta el municipio y Seguridad Ciudadana.

Srta. Johana Chelme informa que hay funcionarios nuevos que se han integrado al área de inspección, se realizará una ficha y una base de datos para agilizar este trabajo, donde está toda la información para conocer a cada uno de los comerciantes que tienen como necesidad de trabajar en estos puestos, lo que nos permite tener un mejor contacto con ellos.

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta que no se ha visto mucho la presencia de fiscalizaciones en el centro, considera que hay mucho desorden, consulta como se está llevando a efecto esta fiscalización, porque hay grupos que utilizan a otras personas para la venta de productos en la calle.

Concejal Sr. Hugo Iriarte destaca el trabajo que se está realizando, considera que el departamento de inspección tiene este estigma por el trabajo que se realiza, pero ahora que se está realizando este plan piloto de trabajo educativo y preventivo con la comunidad las cosas deberían cambiar, hay muchas solicitudes de permisos para trabajar en calle Prat, Ramírez de comerciantes que quieren trabajar en ese sector, la problemática de los comerciantes ambulantes es a nivel país, ojala que este trabajo de educar de resultado y se mantenga en el tiempo.

Srta. Johana Chelme informa que se está realizando un empadronamiento respecto a los comerciantes ambulantes que están instalados en calle Prat sin ningún permiso, los que están instalados con permisos, hay muchos comerciantes que han solicitado un permiso para vender un producto, pero están vendiendo otro, están los comerciantes establecidos y los que trabajan con Fomento Productivo, también se está realizando una labor educativa con todos ellos, que estarán hasta la última semana de Diciembre.

Concejal Sr. Hugo Iriarte respecto a los comerciantes considera un antes y un después, ya no es lo mismo debido a muchos factores, los comerciantes se sienten con el derecho de pedir al municipio que no les coarten el derecho a trabajar y las complicaciones siempre recaen en el departamento de fiscalización, tengamos los fiscalizadores que tengamos, siempre van a existir problemas y desordenes en la calle por causa del comercio ambulante.

Concejal Sr. Hugo Iriarte considera que, aunque se hayan integrados dos personas más como inspectores siempre es poco el personal dedicado a esta área, cabe señalar que no es solo el centro que hay que fiscalizar están todas las ferias, las ferias libres, las ferias de las pulgas que en algunos sectores se han extendido mucho.

Srta. Johana Chelme informa que están contacto con los usuarios de estas ferias para hacer entrega de esta nueva modalidad de trabajo como plan piloto educativo y preventivo para conocimiento de la comunidad, porque la idea implementarlo en todos los sectores.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta por los cuatro locales traga monedas si cuentan con patente o algún tipo de permiso.

Srta. Johana Chelme expresa que se está realizando un levantamiento de infracción son más los locales traga monedas que están en funcionamiento, se han realizados fiscalizaciones a los locales nocturnos con patente de alcoholes, previa coordinación con la autoridad y carabineros, se han cursado infracciones de parte de inspección y otras por carabineros.

Concejal Sr. Hugo Páez considera que las ordenanzas municipales no son la solución, pero ayudan en la fiscalización, manifiesta que se está al debe con la ordenanza de acuerdo a la ley 21.426, de comercio ilegal que en su artículo N°5, establece que debemos tener una ordenanza municipal, considera que hay que volver a la mesa de trabajo, para terminar esta ordenanza como corresponde.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que el trabajo de fiscalización es difícil de llevar, destaca el esfuerzo que ha realizado este equipo de trabajo, este nuevo plan piloto debió plantearse desde el inicio de estas ferias, felicita esta labor preventiva y educativa que se va implementar en los distintos sectores, pero manifiesta preocupación con la feria de artículos usados que se instala frente la Iglesia Santa Cruz en Torreblanca, porque poco a poco se fue expandiendo ocupando todos los espacios, las veredas todas ocupadas donde el peatón tiene



que desplazarse por la calle que es un peligro porque los vehículos suben por el cristo, puede suceder un accidente, se debe fiscalizar para no lamentar alguna tragedia, manifiesta no estar en contra de estas ferias indica que también estuvo realizando este trabajo porque es del sector, considera que hay que hacer un trabajo de reordenamiento del sector, entregándoles un lugar digno para trabajar.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que este tema de las ferias ha sido recurrente que a pesar que se han generados varias estrategias de trabajo no se ha subsanado a cabalidad esta problemática, reconoce la disposición y voluntad que ha tenido esta administración, pero nos faltan lineamiento para tener un mayor control al respecto, porque son recurrentes los reclamos de los vecinos y vecinas de los diferentes sectores donde se instalan estas ferias.

Sr. Alcalde expresa que respecto a la Seguridad Pública, informa que participó hace unas semanas en la comuna de Peñalolén en Santiago, con la Alcalde Sra. Carolina Leytao en conjunto con otros alcaldes del país, lo planteado en esta pasantía es un nuevo modelo para trabajar como seguridad ciudadana bastante interesante para replicarlo en la comuna, manifiesta que enviara a los concejales y concejalas toda la información al respecto.

Sr. Alcalde expresa que un concejal o concejalas debería asistir a estas pasantías porque son temas relevantes para la comuna, es mucho más que tener carabineros en la calle, es una mirada más transversal.

Concejalas Sra. Deisy Saavedra expresa a la comunidad que como concejo siempre han tenido la preocupación respecto a la seguridad pública, es un tema complejo en toda la comuna por los casos relevantes en la comuna, manifiesta que la seguridad pública forma parte de los derechos humanos como lo expresó el presidente del concejo.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que los que deberían participar son los concejales que están en el área de seguridad, para adquirir otros conocimientos y experiencia, replicando la información en el concejo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa estar de acuerdo con su colega el concejal Luis Valderrama, manifiesta que debe asistir el Concejal Artemio Trigos, plantea que el tema de seguridad es prioridad.

Concejal Sr. Artemio Trigos está de acuerdo con sus colegas y acepta asistir a esta pasantía.

Sr. Alcalde expresa que hará llegar el programa de trabajo que realizarán, informa del trabajo que realizó el equipo de inspección respecto a la ordenanza del comercio ilegal, pero aborda muchos temas a la vez, motivo por el cual no se ha implementado, es importante darnos un plazo para terminarla no más allá de la 1º semana de Diciembre, para tener aprobada esta ordenanza, señala dos aspectos de la nueva ley, 1º es que se busca saber cuáles son las redes que hay detrás del comercio ilegal, es fundamental que la policía se involucre en esta parte, pero hay un área que pertenece al municipio que está relacionado con definir los sectores que se pueden instalar este comercio que tenemos en la zona.

6. CUENTA DE COMISIONES:

Concejal Sr. Luis Valderrama solicita reunión de comisión para analizar un planteamiento de unos deportistas que practican el tenis de mesa, liderado por Sr. Santiago Cortes, para el día viernes 18 de Noviembre a las 16:00 horas. Además, informa que Deportes Vallenar el Sr. Claudio Barrera presidente de la ANFA, quiere tratar el tema de Deportes Vallenar.

Administradora Municipal Srta. Carol González informa que para esa fecha están los juegos Atacalar, no se podría realizar la reunión en esta fecha.

Sr. Alcalde sugiere hacer un concejo extraordinario, para abordar el tema con el presidente de la ANFA.

Concejal Sr. Hugo Páez informa que el presidente de la ANFA, está esperando para pasar al concejo en el tiempo de su incidencia.

Comisión Nueva Economía:

Concejal Sr. Hugo Páez hace entrega del Inf.Nº05/2022, que da cuenta de la reunión sostenida en su comisión, llegando a la conclusión de oficiar a la Seremía de Agricultura, respecto a la lentitud de la prórroga para la entrega de los cheques a los beneficiados, solicitar



el decreto que nombra zona agrícola, listado de beneficiarios y la resolución que amplía el plazo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte solicita reunión de trabajo de la Comisión Solidez Institucional, para el día Jueves 24 de Noviembre a las 15.30 horas, en la sala de sesiones, invitar a salud sanitaria, Daf, Rentas Inspección, Director de Obras, Carabineros.

Comisión Desarrollo Social:

Concejala Sra. Deisy Saavedra informa que realizó una reunión de trabajo con su comisión, con la directiva del sector Chacra Martínez donde participó Gestión Territorial, Dideco, Jurídico, manifiesta que hará entrega del informe correspondiente en el próximo concejo, pero los temas abordados son de casos sociales, seguridad social y otros compromisos, algunos departamentos que fueron citados no asistieron a esta reunión de trabajo, como Secpla que era muy importante su presencia, por el tema de infraestructura de los departamentos.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

Fondo Fondeve:

1. Directora Daf, informa que hay fondos aprobados por el Concejo, para el Fondeve.

Director de Obras:

2. Inf.N°238 Dirección de Obras Municipales, informa del deterioro de muro de contención de la cancha de calle León, población Torreblanca.

Junta de Vecinos Manzana 156:

3. Carta la presidenta de la Junta de Vecinos, informa del profesor de ajedrez Sr. Víctor Quiroz, solicita 3 tableros de ajedrez y 3 relojes, para trabajar con niños y jóvenes.

Srta. Carol González Administradora Municipal expresa que se está abordando el tema a través de Dideco, por el uso de los espacios.

Roturas de Pavimentos:

4. Informa las fechas para coordinar una visita al concejo del superintendente de Servicios Sanitarios Atacama.

Presidente del Concejo sugiere una reunión extraordinaria para el miércoles 23 de Noviembre a las 9.00 horas.

Informe Piletas Plaza O'Higgins:

5. Inf.N°230, Dirección de Obras Municipales, informa el estado actual de las piletas de la plaza.

Presidente del Concejo manifiesta que elabore un informe en conjunto la Dirección de Obras con la Dirección de Medio Ambiente.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta por la boleta de garantía de este proyecto

Junta de Vecinos Manzana 156:

6. Carta la presidenta de la Junta de Vecinos solicita aporte de \$55.000.- para adquirir insumos y/o mercadería para realizar la fiesta navideña a los niños del sector.

Concejales y Concejales aprueban aporte.

Acuerdo N°234/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$55.000.- (Cincuenta y cinco mil pesos), a la Junta de Vecinos Manzana N°156, representada por su presidenta Sra. Verónica Godoy Garay, para adquirir insumos y/o mercadería para realizar la fiesta navideña a los niños del sector.



Junta de Vecinos Ventanas:

7. Secretario Municipal informa el dirigente que se posterga la solicitud realizada al concejo.

Comité de Vivienda Chacra Martínez:

8. Memo N°465 Daf, informa que él no hay mobiliario para donar al comité, porque solo quedan algunas cosas en estado regular no apto para donar.

Junta de Vecinos Imperial:

9. Prov.N°3204, Solicita aporte para 3 cajas de pollo para realizar una actividad, para reunir fondos para hacer la fiesta de los niños a fin de año.

Concejales y Concejales aprueban aporte.

Acuerdo N°233/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$135.000.- (Ciento treinta y cinco mil pesos), a la Junta de Vecinos Villa Imperial, representada por su presidenta Sra. Rosa Campillay, para adquirir insumos y/o mercadería para un plato único que permitirá reunir fondos para celebrar las fiestas navideñas con los niños del sector.

Asociación de Fútbol Vallenar:

10. Prov.N°3204, Solicita aporte económico para la compra de trofeos para un campeonato.

Srta. Carol González Administradora Municipal expresa que se canalice este aporte a través del Departamento de Deportes.

Concejales y Concejales están de acuerdo.

Construcción Miradores Sectores Terrazas, Vallenar:

11. Memo N°514, Secpla solicita acuerdo para inicio del proceso de licitación para la "Construcción Miradores Sectores Terrazas, Vallenar", cuyo monto es mayor a 500 UTM.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°232/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación de la iniciativa denominada "Construcción Miradores Sectores Terrazas, Vallenar", cuyo monto supera las 500 UTM, (Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

En atención a Memo N°514, emitido por el Director (S), SECPLA.

Renovación de Convenio Gimnasio Techado Vallenar:

12. Inf.N°171, Departamento Jurídico solicita renovación de Convenio para la administración del Gimnasio Techado Vallenar, firma con el IND.

Director Departamento Jurídico Sr. Nicolás Yunis expresa que el gimnasio está a nombre del IND, pero la administración la tiene el municipio, por lo tanto, se requiere renovar el convenio por 4 años, por lo que se requiere aprobación del concejo.

Presidente del concejo sugiere analizar el convenio en sesión Extraordinaria para el Miércoles 23 de Noviembre a las 9:00 horas, para abordar y resolución del tema.

Sra. Célida Medina, Directora de Control, expresa que bajo esta figura de renovación de convenio cada cierto tiempo, para que el municipio pueda administrar este recinto deportivo, porque este gimnasio es del IND.

Fallecimiento de Mascota:

13. Memo N°632, Director de Medio Ambiente, informa respecto al fallecimiento de la mascota

Contrato Personal Prestación de Servicios:

14. Inf.N°15 DAF: Directora de Finanzas informa respecto a los contratos del mes de Octubre señala que de acuerdo al manual de procedimiento existe un proceso de contrataciones.



Sr. Alcalde solicita agilizar el tema, tomar las medidas correspondientes, para que no vuelva a pasar este retraso con las remuneraciones del personal, reducir los pasos ahora, no el próximo año, al personal hay que pagarle mes a mes, no está de acuerdo con la propuesta de DAF.

Reglamento de cierres de calles o pasajes:

14. Inf.Nº170, Departamento Jurídico informa respecto al reglamento de cierre de calles y pasajes.

Director Departamento Jurídico Sr. Nicolás Yunis expresa que, de acuerdo a la ley, exige en el artículo 2º transitorio, dice que, el alcalde con posterioridad a la recepción del Reglamento y que incluye la ordenanza tipo, dentro los 30 días siguiente debe convocar al concejo a una sesión extraordinaria, para conocer el tema, después de 3 citaciones si no llega a concretarse esta sesión, el Secretario Municipal debe notificar.

Sr. Alcalde solicita reunión para el lunes 21 a las 10:30 horas, para abordar estos temas y llevarlos listos para el concejo extraordinario.

Concejales y Concejales están de acuerdo.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1. INF.: 151 Rentas: Informa acuerdo valores
2. INF.: 152 JJVV Colonos del Desierto: Informa sobre compra obsequio para viaje Graneros
3. INF.: 153 Dideco: Informa sobre apoyo cancelación agua potable
4. INF.: 154 Sra. Maritza Munizaga: Informa sobre apoyo cancelación agua potable
5. INF.: 155 Sra. Gladys Malla: Informa sobre arriendo puesto 6 Mercado Municipal
6. INF.: 156 Daf: Informa sobre arriendo puesto 6 Mercado Municipal y solicita formar Comisión de análisis.
7. INF.Nº157 Sra. Patricia Salinas: Informar sobre petición Agrupación Hay una Esperanza
8. INF.Nº158 Sra. Margarita Salinas: Informa sobre petición de apoyo movilización.
9. INF.Nº159 Sra. Verónica Campillay: Informa sobre adquisición placa solar.
10. INF.Nº160 Dideco: Informa sobre adquisición placa solar
11. INF.Nº161 Medio Ambientes: Solicita informe sobre fallecimiento mascota
12. INF.Nº162 Sra. Yanet Quinchalef: Informa sobre fallecimiento mascota
13. INF.Nº163 Tránsito: Informa sobre funcionamiento contrato parquímetros
14. INF.Nº164 DAF: Solicita informe sobre cancelación sueldos personal Prestación de Servicios.
15. INF.Nº165 DAF: Solicita informe sobre autorizaciones para ferias en Fiestas de fin de Año.
16. INF.Nº166 Medio Ambiente: Solicita informe sobre iluminación callejón Etcheverry Sector Perales Viejos.

8. PUNTOS VARIOS:

Invitación:

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta que no se menciona al Concejo Municipal, en la invitación del proyecto Avda. Matta, recuerda a los periodistas que es el concejo el que aprueba los recursos para la ampliación de Avda. Matta, por lo tanto, señala que deberían hacer mención al concejo municipal.

Instalación Ferias Navideñas:

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que solicito en el concejo anterior la ubicación donde se instalarán las ferias navideñas, como concejales no tienen conocimiento, señala que recibió una carta de la cámara del comercio con la inquietud como comercio establecido, una carta



del Barrio Industrial donde exponen los empresarios su preocupación por la falta de iluminación, debido a muchos robos que han sufrido los empresarios.

Mantención Estadio de Fútbol Municipal:

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que el fin de semana hubo fútbol en el estadio y las críticas fueron el descuido y abandono del estadio en su mantención.

Instalación Ferias Navideñas:

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta si el paseo Adolfo Torres está considerado para los feriantes.

Cambios Frecuentes de Funcionarios:

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta preocupación por los continuos cambios de funcionarios municipales lo que perjudica la imagen del municipio.

Taller Huerta Comunitaria:

Concejala Srta. Fernanda Galeb informa de una invitación de Medio Ambiente respecto a la Huerta Comunitaria que se está realizando en la Dirección de Medio Ambiente en el Centro Tecnológico Ambiental, taller que está llegando a su fin, el Viernes 18 de Noviembre se realizará una visita con el Semillero en Tátara, un intercambio de semillas libres.

ANFA:

Concejal Sr. Hugo Páez: informa que esta el presidente del ANFA, Sr. Claudio Barrera.

Subrogancia Alcalde:

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta no tener claridad respecto a la subrogancia del alcalde, tema que fue informado en sesión de concejo extraordinario N°26, por tal, debido a la duda hizo las consultas a la Contraloría Regional de Atacama, de acuerdo al artículo 62, para tener claridad absoluta respecto al tema.

Representación actividades Protocolares:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que en la representación del gobierno regional en actividades protocolares no fue considerado el representante del concejo comunal, solicita tener alguna definición del departamento Jurídico, hubo dos actividades y no hubo representación de ningún concejal o concejales, considera que no se dio cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades.

Cementerio Domeyko:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa de un contacto telefónico con la Dirección de Medio Ambiente respecto al cementerio de Domeyko por una situación del retiro de basura que no hay claridad que tiene la responsabilidad del retiro de la basura del recinto, de parte del Departamento de Aseo y Ornato se me aclaró que es el municipio el que debe hacer esta gestión, que lo haría la empresa Cosemar, se sugiere que en una próxima licitación se incluya que la empresa haga este retiro de basura del cementerio de Domeyko.

Seguridad en las calles:

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que, de acuerdo a los hechos ocurridos en el sector de vista Alegre, donde hubo balaceras en el sector de la rotonda involucrando a tres sectores habituales cuando llegan carabineros, ya han pasado los hechos, los dirigentes de distintas



Juntas de Vecinos solicitaron que hoy se hiciera público en el concejo informándole, además, que solicitarían una entrevista con el Delegado Provincial.

Empresas Barrio Industrial:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa la preocupación e inseguridad que tienen los empresarios del Barrio Industrial en sus dependencias, hay ciertos personajes que asaltan a los trabajadores, por la oscuridad que existe en el sector, solicitan más compromiso de carabineros y Seguridad Ciudadana en las rondas al sector.

Desvinculación Abogada de Jurídico:

Concejal Sr. Hugo Iriarte solicita que se informa el motivo del despido o desvinculación de la abogada, si pudiese informar al concejo.

Asesinato en sector Torreblanca Antigua:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que el tema de seguridad en Torreblanca, hay asaltos, robos, asesinatos, desde las 00:00horas en adelante balaceras dejando una víctima en el sector antiguo de Torreblanca, sabemos que en todos los sectores hay hechos delictuales, pero en este sector ha sido reiterativo, se han realizado denuncias, reuniones con el Delegado Provincial respecto a la misma dirección, incluso en la Villa Salvador Allende también están ocurriendo los mismos hechos delictuales donde los vecinos no tienen ninguna tranquilidad, se propuso un retén en el año 2018, estamos en el 2022, y no se ha obtenido ninguna respuesta, los vecinos necesitan respuestas concretas, seguridad para sus familias, los vecinos manifiestan que estamos en una tierra sin ley, el sistema esta malo, el estado debe proteger y entregar seguridad a la ciudadanía.

Canal Ventana:

Concejala Sra. Deisy Saavedra informa de un foco de insalubridad en el sector ventana, pero como el superintendente manifestó interés de asistir al concejo, hay que esperar para el concejo extraordinario.

Barrio Industrial:

Concejala Sra. Deisy Saavedra informa la carta recibida del Barrio industrial, tenemos conocimientos de los afectados en el sector, destaca la participación del concejal Hugo Iriarte, la agilidad para llegar a los sectores, por lo mismo pudo ayudar a una persona que estaba siendo afectada por perros.

Desvinculación de Funcionario:

Concejal Sr. Luis Valderrama consulta el motivo de la desvinculación del funcionario Víctor Rodríguez Encargado de Cultura, solicita un informe al respecto.

Sr. Alcalde sugiere solicitar un informe a Jurídico, respecto a la ley, el Barrio Industrial consulta si los terrenos son municipales o particulares, sugiere oficiar a Secpla, para hacer una visita al lugar, el tema del estadio hay un problema grave, durante años no se le hizo mantención al pozo que ahora está seco, el estadio es municipal, por el momento se está regando con agua con camiones aljibes, se está gestionando la mantención del pozo, para habilitarlo nuevamente y dejarlo operativo.

Respecto al vivero municipal, plantea a los concejales y concejales hacer una visita al lugar, para tomar medidas, el canal esta aterrado y no está regularizado.

Retiro de basura en el cementerio de Domeyko, había un compromiso de los representantes del sector, para retirar la basura del lugar.

Sr. Alcalde propone invitar a una reunión a Seguridad Publica para abordar el tema de la Vista Alegre y el Barrio Industrial.

Respecto al retén, no existe ningún argumento de parte de carabineros para no elaborar el diseño, para optar a fondos públicos, esto sería una solución concreta para la comuna.



Presidente ANFA:

Sr. Claudio Barrera expresa que el proyecto con el club Ferroviario, existía una plaza asignada para el futbol ANFA, para Vallenar, pero fue rechazada, ahora existe la posibilidad para Deportes Vallenar, pero no hay ninguna propuesta.

Sr. Alcalde propone hacer una carta compromiso hasta que termine el proceso de regularización del estadio.

Se deja invitado al presidente ANFA, para el próximo concejo extraordinario, para analizar el tema con más profundidad.

Se cierra la sesión a las 11:21 horas.



JORGE N. TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

JNTT/mvb.-